



# Evaluación de desempeño 2018-2019

## INTRODUCCIÓN

La evaluación del desempeño laboral, es una herramienta de gestión para que por medio del mérito se garantice el ingreso y la permanencia a la Administración Pública, siendo también un mecanismo para determinar la permanencia o el retiro de los empleados públicos con derechos de carrera administrativa.

En cumplimiento de los procedimientos asociados con la evaluación de desempeño de los empleados de carrera Administrativa, se desarrolla este documento que permitirá visualizar los resultados obtenidos entre el 01 de febrero de 2018 al 31 de enero de 2019.

Para esta vigencia, el acuerdo 565 de 2016 es la normatividad vigente.

## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2018-2019

La Evaluación del Desempeño Laboral es el proceso administrativo que busca verificar y calificar el desempeño de los funcionarios de carrera administrativa, con nombramiento en cargos de libre nombramiento y remoción que no sean de naturaleza gerencial y en periodo de prueba, en el marco del propósito principal de su cargo, las funciones y responsabilidades del empleo, evidenciando así su aporte al logro de las metas institucionales.

El ICETEX, utiliza el sistema tipo de Evaluación de Desempeño de la Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC adoptado mediante el acuerdo 565 del 2016.

En cuanto, a los lineamientos establecidos en el Acuerdo No 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, adoptado por la Agencia mediante Resolución No 012 del 27 de enero de 2017, me permito informarle que la conformación de la evaluación de desempeño está dada de la siguiente manera:

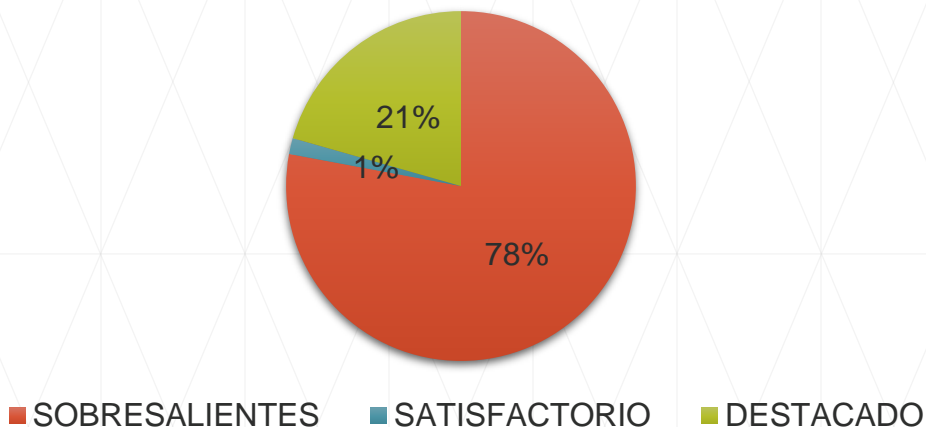
Calificación para el Periodo Anual y Ordinaria	Peso Porcentual
Compromisos Laborales	80%
Competencias Comportamentales	10%
Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias	10%
Total	100%

También los resultados de la evaluación del desempeño laboral de los servidores públicos del ICETEX deben ubicarse en los siguientes niveles de cumplimiento:

Nivel	Porcentaje
Sobresaliente	Mayor o igual a 95%
Destacado	Igual a 80% menor a 95%
Satisfactorio	Mayor a 65% menor a 80%
No satisfactorio	Igual o menor a 65%

A continuación se relacionan los resultados obtenidos en la evaluación comprendida entre el 01 de febrero de 2018 al 31 de enero de 2019:

## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

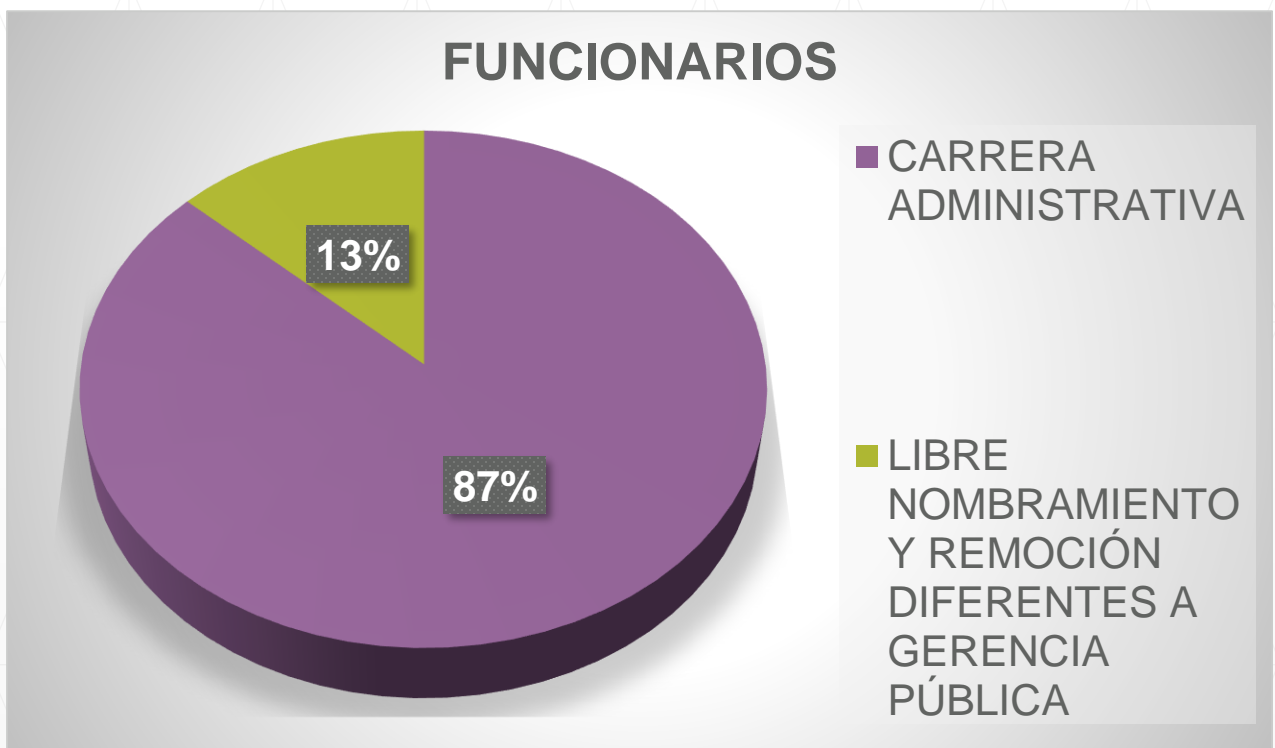


Del total de los funcionarios de carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción, diferentes a la gerencia pública, calificados con Evaluación de Desempeño, se destaca que el 78% obtuvieron evaluación sobresaliente y el 21% restante obtuvieron calificación destacado y un 1% satisfactoria.

La entidad no presenta evaluaciones con calificación no satisfactoria.

Finalmente, a continuación se relaciona el detalle de los funcionarios que pertenecen a carrera administrativa y de Libre nombramiento y remoción que son sujetos a evaluación de desempeño:

TIPO DE NOMBRAMIENTO	FUNCIONARIOS
carrera administrativa	66
libre nombramiento y remoción diferentes a gerencia pública	10



A partir del 01 de febrero del 2019 regirá el Acuerdo 20181000006176 del 10 de octubre de 2018 el cual fue aprobado en sesión de Comisión del 4 de octubre de 2018; rigiendo para todas las entidades a partir del período anual u ordinario de Evaluación del Desempeño Laboral que inicia el 1° de febrero de 2019 y derogando el Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC.